



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Febrero de 2003

Expediente N° 8265/01

RES. D. Cs. Ex. N° 024/03

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Juan Oscar Cataldo, quien solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional - Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/97 de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Lo informado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 44 de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JUAN OSCAR CATALDO - L.U. N° 208.796, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional - Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS -PLAN/97
U.N.Sa.


CONTADOR PUBLICO NACIONAL
U.N.Sa.

INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	por	Algebra Superior y Matemática I
ANALISIS MATEMATICO I	por	Matemática I - Matemática II
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	por	Estadística
SISTEMAS DE INFORMACION	por	Informática
ECONOMIA EN LAS ORGANIZACIONES	por	Economía I y Economía II


Son: 5 (cinco) materias reconocidas.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.


Dña. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS